

El Sr. Romero Robledo: No tienen justificación.

El señor marqués de Muros. En justificación de mis palabras, voy á dar lectura de un suelto publicado en un periódico de la familia política del señor conde de Toreno.

El señor conde de Toreno, presigne el señor marqués de Muros, quiso hacer un *calambour*, y este juego de palabras ó retruécano, cuando sale de labios de un hombre de entendimiento, produce un chiste que no ofende, pero cuando sale de otros labios, produce un ataque grosero.

El señor conde de Toreno pide la palabra.

El señor Presidente: Puesto que los hombres de entendimiento saben decir las cosas en forma que no ofendan, hará muy bien S. S. en imitar el ejemplo.

Ruego, pues, á S. S. que retire sus palabras.

El señor marqués de Muros: Es tal la influencia que S. S. ejerce sobre mí, que no encuentro palabras con que contestar. Si el señor conde de Toreno declara que no ha tenido intención de ofenderme al pronunciar el discurso causa ocasional de este incidente, yo no tengo inconveniente alguno en retirar mis palabras.

El señor conde de Toreno pide la palabra.

El Sr. Pretidente: Se va á dar lectura al art. 148 del reglamento.

Un señor secretario dá lectura del art. 148, que previene que los diputados no podrán contestar á alusiones que se les dirijan, sino en la sesión ó en la inmediata á que hayan sido aludidos personalmente.

El Sr. Presidente: Su señoría comprenderá que en virtud del artículo leído, no puede exigir explicaciones al señor conde de Toreno. Límitese, pues, su señoría á explicar las suyas, que constituyen un verdadero ataque al reglamento, puesto que las ha pronunciado fuera de sazón.

El extracto de la sesión que ha leído S. S. difiere mucho del publicado en el *Diario de Sesiones*, y á este ha debido apelar S. S., y no al del periódico, inspirado en un espíritu maligno.

El señor marqués de Muros cede la palabra al señor conde de Toreno que la tenía pedida.

El señor conde de Toreno rectifica.

Apela al testimonio del presidente de la Cámara que ni una sola vez tuvo que llamar su atención durante el tiempo que empleó en pronunciar su discurso.

Buena prueba de que no dije palabra alguna que no se ajustara á las conveniencias parlamentarias.

El Sr. Presidente: Ruego al señor marqués de Muros que retire sus palabras.

El señor Marqués de Muros: Una vez que el señor conde de Toreno declara implícitamente que no tuvo intención de ofenderme, yo por mi parte no tengo inconveniente alguno en retirar las mías.

El señor conde de Toreno rectifica. Insiste en que no tiene que retirar palabra alguna de las pronunciadas en su discurso porque nada dijo que no fuera conveniente.

¿No quiere oírme la mayoría? No ha aprendido aun mas que á ser intemperante. Pues me oirá.

Ni ahora, ni antes, ni despues tengo porqué retirar palabra alguna, y al insistir en esto, vuelvo por los fueros de la presidencia que desconozco, puesto que nada encuentra aquella que no fuera correctamente parla-

mentario en mi discurso, y vosotros lo queréis poner en tela de juicio.

El Sr. Presidente. Queda terminado el incidente.

Apruébase el acta de Tineo, y es proclamado diputado el Sr. Sanchez Campomanes.

Apruébanse sin discusión las actas de Guadalajara é Infesto, y son proclamados diputados los Sres. Rodriguez Correa y Diaz de Rivera.

Procédese á la discusión del dictamen sobre el acta de Getafe, por donde es diputado electo el Sr. Lopez Puigcerver.

Se dá lectura del voto particular que suscriben los Sres. Alvarez Mariño y Rubio (D. Francisco), de la comisión.

El Sr. Marqués de Sardoal impugna el voto particular, que es defendido por los Sras. Rubio y Alvarez Mariño.

Es desechado el voto particular.

El Sr. Marqués de Sardoal, de la comisión, defiende el dictamen.

Rectifican los Sres. Issasa y marqués de Sardoal.

El Sr. Lopez Puigcerver, diputado electo, defiende el acta.

Procédese á la votación nominal y es aprobada el acta por 76 votos contra 19 y es proclamado diputado el Sr. Lopez Puigcerver.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

La sesión del 11 se abrió á las dos y cuarto. Despues de algunas palabras del Sr. Esteban Collantes escitando al gobierno á que se socorra á los perjudicados por el incendio de Baños (Palencia), se entra en la orden del día, y se dá lectura del voto particular suscrito por los Sres. Alvarez Mariño y Rubio (D. Francisco), contra el dictamen referente al acta de Infesto, por donde es electo el Sr. Diaz de Rivera, y lo impugna el Sr. Martinez de Pacheco, de la comisión.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Ha sido hoy objeto de muchos comentarios en los círculos políticos el siguiente suelto del *Globo*:

«Las personas mas sensatas de esta situación, manifestaban ayer profundo disgusto por las luchas que los fusionistas sostienen unos contra otros con motivo de ciertas actas.

Decían, y con razon, que tales luchas engendran divisiones, no solo en el seno de las comisiones, sino en la mayoría, de las cuales recoge esperanzas é ilusiones el partido conservador.

Añadían que sin disciplina y sin unidad, no podrá marchar el gobierno ni funcionar el Congreso ante la corona y el país; y que de no ponerse remedio pronto y eficaz á pasiones de cierto género y á exigencias inmoderadas y egoístas, la visita del Sr. Cánovas al poder será inevitable.

A la vista de tal peligro, parece que se ha salmado la algaraza de aquellos fusionistas mas atentos á su interés personal y de grupo que al interés general del partido.

—Mas vale así.»

—El *Imparcial* anuncia la dimision del general Bonanza y el deseo del gobierno de no admitirla.

Es casi seguro que en uno de los primeros buques que salgan de la Habana venga á la península el general Blanco.

—Es un hecho el nombramiento del general Serrano Badoya para el consejo Supremo de Guerra y Marina, y el del general Figueroa para la direccion de inválidos.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Octubre de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El fiscal del Consejo de Estado señor Maluquer se encargó ayer de impugnar los argumentos del Presidente del Ateneo, y con una lógica contundente recordó la autoridad que tan justamente goza en la cátedra el señor Moreno Nieto, pero añadió que en aquel momento y en la cuestion de intolerancia religiosa, el Sr. Moreno Nieto carecía de prestigio y autoridad por haber defendido hace poco todo lo contrario. Examinó detenidamente los cargos que se habian formulado al Gabinete italiano y al gobierno español, defendiendo sus actos, porque ambos no pudieron hacer otra cosa. Por lo demás, la nota del Cardenal Jacobini fué contestada en los términos corteses y respetuosos que siempre se emplean.

Despues el Ministro de Estado se levantó insistiendo en los mismos argumentos que el Sr. Maluquer, y presentó el Libro encarnado para enseñar el texto de la comunicacion y notas dirigidas al Gobierno del Rey Humberto y despues al Cardenal Jacobini. Los términos de las notas están en un todo conformes con las buenas y estrechas relaciones que mantiene el Gobierno con Italia y las simpatías y respeto que merecia el Pontificado. Casi todos los periódicos liberales de hoy combaten duramente al Sr. Moreno Nieto por su última evolucion.

El escándalo que se promovió ayer en el Congreso fué mayúsculo porque el marqués de Muros atropelló por completo con el Conde de Toreno. Esta cuestion creo volverá á suscitarse en cuanto se traten los asuntos de la provincia de Oviedo. Llamo la atención de V. sobre ello hácia el extracto de la sesión.

La comisión de actas del Congreso continúa enzarzada y difícilmente llegará á entenderse. En la sesión que celebró anoche se habló de la conveniencia de someter este asunto al arbitraje del Sr. Pesada Herrera, pero escusado es decir que el presidente de la Cámara no ha querido intervenir so pretexto de que la Comisión de actas es la llamada á resolver.

Todos los periódicos dan cuenta de la reunion de los demócratas-dinásticos celebrada anoche. La junta directiva la componen los Sres. Moret, Presidente; general Beranger, marqués de Sardoal, duque de la Victoria y general Socías, Vicepresidentes; Guardia, Aguilera (D. Alberto), Serrano Fanguat (D. Enrique), Henao y Mu-

ñoz, Márton Gimenez y Marco, Secretarios. Como el general Socías y otros eran muy conocidos por sus ideas, han causado verdadera sorpresa dichos nombramientos.

Mas vale así, dicen los antiguos demócratas.

La sesión del Senado no ha ofrecido general interés, así como la del Congreso.

En los círculos solo se habla del ceremonial verificado hoy en palacio para recibir á la comisión recién llegada de Inglaterra.

El corresponsal.

Variedades.

IMPOSICION DE LA JARRETERA A S. M. EL REY.

A la una y media de la tarde, cinco lujosos coches de los mas notables de la real casa, se dirigen al hotel de Paris en busca de la embajada inglesa, y pocos minutos despues llegaban al régio alcázar precedidos de cuatro guardias civiles á caballo y seguidos de una seccion de la escolta real.

Las tropas que dan la guardia en Palacio hallábanse formadas en línea de parada, batiendo su música la marcha real al llegar el representante de S. M. la reina doña Maria Victoria.

El brillante cuerpo de alabarderos cubria la escalera, dándole magestuoso carácter.

Doce gentiles-hombres recibieron á la comitiva y la acompañaron á la saleta que precede al trono.

Iban delante seis caballeros militares, llevando sobre ricos cojines el libro de los estatutos, la espada de la orden, el manto con el cordón, el collar, el sombrero adornado con plumas, la estrella, la jarretera, la banda y el San Jorge, y el diploma de la comisión.

El embajador llevaba á su derecha el canciller, y á su izquierda el primer introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

A las dos en punto, con todo el esplendor que la corte despliega en las grandes solemnidades, se verificaba en el magnífico salon del Trono el acto imponente de investir á S. M. el rey con la orden nobilísima de la Jarretera.

La ceremonia ha consistido en recibir S. M. el rey, postrado, la armadura y en prestar el debido juramento.

Prestado este, el canciller ha pronunciado, al colocar á S. M. la jarretera, un discurso que, traducido dice así: «En honor de Dios Todopoderoso y en memoria del bienaventurado mártir San Jorge, nudo tu pierna por tu gloria esta tan distinguida jarretera. Usala como simbolo de esta ilustrísima orden, que no debes jamás olvidar ni escarnecer, siendo siempre valeroso; y cuando estés comprometido á sostener una guerra justa, deberás siempre mantenerte firme, leal y valiente.»

Impuesto el collar de San Jorge al joven monarca, dijo el canciller: «Usa esta cinta alrededor de tu cuello, adornada con la imágen del bienaventurado mártir y soldado de Cristo San Jorge. Animado por su ejemplo, triunfa de las circunstancias felices y desgracias, de suerte que habiendo vencido osado á tus enemigos del cuerpo y del alma, puedas, no solamente gozar de la gloria del combate temporal, si que tambien ser coronado de la palma de la eterna victoria.»

Al pasar la muesta ó túnica dijo:

«Toma esta túnica carmesí por acrecentamiento de tu honor, por una pronda y señal de la tan honrada orden que acabas de recibir. Honra no solamente para combatir con el enemigo, si que tambien para ofrecerte sangre por la fé de Cristo, la libertad de la Iglesia y la defensa justa y necesaria de los oprimidos y necesitados.»

Puesto el manto pronunció las siguientes frases:

«Recibe este manto de color celeste (1), traga de esta escarlata ma orden, para el aumento de tu honor, enriquecido del escudo y la cruz encarnada de nuestro Señor, su poder puede destruir á tus enemigos saliendo siempre victorioso y triunfando de gloria en esta guerra temporal: por acciones heroicas y lentas puedas obtener el triunfo de gloria eterna.»

El traje de ceremonia de los reyes se compone de calzones bordados en la parte superior del manto, medias y zapatos blancos con el del mismo color y talones encarnados, la jarretera sujeta debajo de la rodilla izquierda por medio de una hebilla de oro; vestido encarnado, rado de blanco, cinturón encarnado, cuello en forma de capucha de color, manto con forro blanco, cruz de San Jorge bordada sobre el costado izquierdo, sostenido sobre el hombro derecho por medio de los cordones de oro que terminan en bellotas del mismo metal.

El collar, que tambien es de color, pesa 30 onzas, está unido detrás del cuello por dos lazos blancos. El sombrero redondo tiene una ala dobla y está adornado con un broche de mantas, guarnecido de una gran cantidad de plumas de gansa real y avestruz se lleva en la mano.

Los caballeros militares de Windsor usan el manto de color escarlata y el escudo con las armas de San Jorge sin la jarretera.

El canciller lleva puesta una rodada de la jarretera.

El archivero, el rey de armas y el ugier usan un manto de raso escarlata forrado de tafetan blanco, y la coronacion de San Jorge al costado de armas usa las de su soberanía una jarretera que tiene encima de corona cerrada.

El ugier lleva un lazo en la tierra, y el archivero dos plumas oro cruzadas, rodeadas de la jarretera.

El salon del Trono ofrece un panorama de vista de deslumbradora magnificencia.

SS. MM. el rey y la reina ocupan los sillones del trono, teniendo á su izquierda á las infantas y á las duquesas de Santa Cruz, condesa de Toreno y de Superunda, duquesa de Ahumada, marquesa de Molina, duquesa de San Carlos, marquesa de Bedmar y algunas otras, vistiendo trajes de tanto gusto como rigores á la derecha los jefes superiores del Palacio, los ministros de la Corona, los grandes de España y altos dignatarios, y en frente la plana mayor del cuerpo de alabarderos y de la escolta real.

Terminada la ceremonia, en pocas palabras hemos reseñado, se retiró.

(1) En su principio el manto era de color escarlata sembrado de jarreteras oro; mas tarde se usó azul y despues recientemente escarlata ó azul. Actualmente es de color púrpuro, sin las jarreteras.

— 1186 —

Salud muy preocupado con tales preguntas y se decía.

—El tal Renato siempre me pareció un miserable, pero no lo creo complicado en el asesinato de que habla el doctor. Falsificador si, asesino no; aquel hombre era cobarde para herir.

Paula aguardaba á Jorge con impaciencia.

—¿Y bien?—le preguntó.—¿Mr. de Langeais ha partido?

—Sí.

—¿Le habeis interrogado?

—Como un juez.

—¿Os ha dicho por qué esa mujer pronuncia el nombre de mi hermano?

—Lo ignora, pero me ha dicho otras cosas que me parecen importantes.

—¿Qué?

Jorge repitió toda la conversacion sostenida con Pablo de Langeais.

—Todo eso es estruño,—escla-

— 1191 —

—Entonces manos á la obra; á vuestra salud.

—¿A la vuestra!

Apuraron sus vasos, y Claudio repuso.

—Ahora arreglemos nuestras cuentas. Las buenas cuentas hacen los buenos amigos. ¿Cuánto es debo?

—Otros cinco mil francos; bien lo sebeis.

—Tomareis cuatro mil quinientos.

—Eso no; el trato es trato. Lo único que haré si se decide la madre Tallandier á daros á Pedrillo, es dejar cien francos para él.

—¿Sois un valiente! Eso será un estímulo para el muchacho. Preparadme la factura cuando el veuía de casa de la madre Tallandier.

Los dos hombres se prepararon, y Claudio fué á llamar á la puerta de Mad. Tallandier.

Pedro abrió y dijo al verle:

—Mamá, es el Sr. Claudio el marino de Neully; ¿estais bueno, señor Claudio?

— 1190 —

—¡Cañonazo de Brest! la pinta es buena.

Esta aclamacion de entusiasmo llenó de orgullo al armador.

—¿Es decir que os agrada?

—Mucho.

—Entonces vamos á celebrar la venta con una botella del blanco, que os ofrezco de todo corazón.

—Y que yo acepto lo mismo; pero no tardemos, porque los rodeos del rio alargan la distancia, y si no me ayuda el tiempo, temo no llegar de día á Neully.

—Si teneis quien os ayude al remo...; y apropósito, ¿habeis vuelto á causa de Mad. de Tallandier?

—No, me pidí ocho dias de término.

—Lo sé.

—Dijo que queria consultaros...

—Ya lo hizo; la idea de separarse del chico le cuesta mucho.

—¿Y la habeis convencido?

—Creo que sí; no teneis más que presentaros para acabar de decirle.

— 1187 —

—¿Y qué intentais hacer?

—Lo primero saber si Renato Jancelyn ha dejado á Paris.

—¿Qué sacareis de eso?

—Saber si temia algun peligro. No me preguntéis en este momento no podria deciros nada, y necesito poner en orden mis ideas para entregarme á mi nuevo oficio de agente de policía. Hablemos de otra cosa. ¿Como está nuestra querida Emma?

—Muy bien y desea veros.

—¿Su madre está con ella?

—Sí, y si lo permitis la bajaré al jardín; quiero constituirme en enfermera.

—Teneis todas las caridades, florita. Mad. Delariviere si vos estaré con su ángel bueno.

embajador con las mismas ceremonias con que fué recibido. El embajador, marqués de Palmers- thos, representa tener unos 60 años. Es alto, robusto, usa barba blanca, y vestía uniforme de la armada de la Gran Bretaña.

Gacetas.

Almezas.—Continúan los pequeños proyectiles de este nombre y los canchales con que los niños mal educados hacen guerra á los ojos de toro bicho viviente. Esperamos que se prohiba el uso, convertido en abuso perpetuo, de estos sáculos administrativos, inútiles para todo fin de verdadera utilidad, y que pronto serán mas nocivos que la hidrotibia de la raza canina.

Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de esta provincia los de Bujalance, Doña Mencía, Carpio, Valencia y Blasquez.—Mañana los de Montoro, Fernán-Núñez y Luque.

El vigía.—Dices que miles de anguillas—dió una tormenta en Gijón.—Me parece este es *camelo*—de la clase superior.

Cambio.—Acometida en la mañana de ayer la Sra. Marin, primera actriz del Teatro principal, de una indisposición grave aunque pasajera, fué indispensable suspender anoche la ejecución del drama «Guzmán el Bueno», poniendo en escena en su lugar el «Alcalde de Zamea» una de las mas celebradas obras del inmortal Calderón de la Barca.

Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el día 11 en los feliatos de esta capital.—Central 913 pesetas 34 céntimos.—Puente 501.04.—Pretorio 809 48.—San Sebastian 268'45.—Gallegos 237'15.—Matadero 588'50. De las 3317 pesetas 96 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1359 65.—A la provincia y Municipio 1360 97. Adicionadas 597'34.

Era muy justo.—Sabemos que se ha dado principio á la operacion, reclamada por la más imperiosa necesidad, de picar las baldosas de la calle de Lineros. Damos las más expresivas gracias en nombre del público á la autoridad que lo ha dispuesto.

Y vá de niños.—Anteanoche á las ocho dos jóvenes riñeron en las inmediaciones de la Puerta de Gallegos, resultando uno de ellos herido en una mano. Este fué con oportunidad auxiliado por un agente de Orden público, que le condujo á la casa de Socorro del distrito y el ofensor puesto en la cárcel á disposición del Juzgado.

Seca.—Carece completamente de agua la fuente de la plazuela de la Magdalena, y el vecindario se queja y está á punto de caer en la profunda afliccion de su santa titular. Esperamos que la autoridad sea, á la vez que justa, compasiva.

Cuestion pellaguda.—Tras de anteanoche tres mugeres tuvieron una dependencia muy sonada en la calle del Viento, pues hubo palabrotas horripilantes y se agotaron todos los recursos médicos empleados frecuentemente por estas comediantas de plazuela, para dar interés dramático á sus representaciones. Como ninguna se *paraba en pelillos*, hubo en las cabezas de todas tres falta notable de *pele*, que habia pasado rápidamente á las manos, quedando todas peinadas muy á su gusto.

Buena obra.—Damos las gracias al Sr. Alcalde por la mejora que está realizando en el pavimento de la calle de Letrados, que bastante lo necesitaba, y se las daremos muy encarecidas si al paso se arreglan los célebres baches de la entrada á la de Azonaias.

Buscona.—Por el Cuerpo de orden público fué detenida anteanoche y conducida á la cárcel pública, á disposición del juzgado, una muger que por sí y ante sí hizo en su favor traslacion de dominio de varias prendas pertenecientes á los dueños del agua-ducho establecido en el camino de la *Corredilla*.

Proyecto.—Parece que el ministro de Gracia y Justicia leerá dentro de breves dias en el Senado un proyecto para el establecimiento de los tribunales colegiados, el del juicio oral y público y la única instancia en los asuntos criminales.

Sabasta.—Además de la casa que tenemos anunciada, se subasta á remate en el Provisorato de esta diócesis una cerca de tierra en el arroyo Batanero, término de Añora, y capitalizada en cinco mil doscientos reales.

Efemérides.—Hoy.—1832.—La reina D.^a Maria Cristina concede un indulto que permite regresar á España á los espatriados por sus ideas liberales.—1865.—Muere en Madrid de cólera el patriota D. Julian de Huelves.—1880.—Llega á Madrid el cabecilla cubano Calixto Garcia, y después de conferenciar con el gobierno queda en libertad.

¡Qué vergüenza!—En la calle Huerto de San Andrés fueron anteanoche detenidos por un guardia municipal cinco hombres que completamente ebrios, dos de ellos tiznados y desfigurados, escandalizaban haciendo de sí mismos estrañala parodia.

Agua.—Pronto volverá á tener la fuente de la plazuela de San Lorenzo, pues están á punto de terminarse las obras de colocacion de la nueva cañería acordada por el municipio en una de sus últimas sesiones.

Leña.—Publicamos en su lugar un edicto de la Alcaldía para la adquisicion de la leña necesaria en la matanza de los cerdos que se sacrifican en el matadero.

Tristes recuerdos.—Se ven ya en muchos muestrarios los tristes emblemas que los vivos consagran á los difuntos el próximo dia dedicado á su conmemoracion. Tambien se preparan obras de verdadero mérito en los acreditados talleres de lapidaria de esta capital, y que se verán en ambos cementerios.

Suspension.—Ha sido suspendido ya el alumbrado extraordinario del paseo del Gran Capitan. Hasta otro año.

Comunicacion.—Ha quedado restablecida en todas las líneas telegráficas.

¿Y aquí?—Las reformas que van á introducirse en el servicio de higiene pública en Madrid empezarán á regir el primero de Enero próximo.

Carta.—Por insuficiente franqueo se halla detenida una en la Administracion principal de Correos de Sevilla, dirigida á esta capital á don José Huete.

Seccion minera.—Se ha instruido expediente para expropiacion de terreno á fin de explotar la mina «Carnaval», término de Belalcázar.

Pensamiento.—La gravedad de los cuerpos es una de las primeras leyes de la física. Y sin embargo: no hay quien descubra la gravedad de un cuerpo... de baile.

Mas.—Dos caballeros menores han sido estos dias sustraídas del cortijo Manguillos bajos, término de esta capital.

Cantar.—El amor, que es una dicha, nunca despiertos gozamos:—pues las dichas en el mundo—solo se gozan soñando.

Lira.—La de plata y oro que ofreció como premio la Sociedad Económica de Granada en el certámen anunciado, parece va á construirse en uno de los más acreditados talleres de platería de Córdoba.

Lagartijo.—Al concluir la revista de la funcion de toros del nueve en Madrid, dice el *Imparcial* respecto al afamado diestro cordobés: «Rafael, muy bueno bregando, y bueno hiriendo.» Vemos tambien que se distinguió entre los banderilleros su hermano Juan Molina.

Lo sentimos.—Ha sido denunciado nuestro colega granadino *El Progreso*.

Reunion.—El domingo tuvo lugar la de los demócratas progresistas de Sevilla, que se hallan en desacuerdo con el comité de dicho partido.

Frustrado.—Dicen de Cuevas (Almería), que la autoridad ha descubierto un plan fraguado por varios individuos para sorprender y robar algunas casas de aquella ciudad.

Ejercicios.—El veinte y siete empezarán en Cádiz los de oposicion para proveer las escuelas vacantes en aquella provincia.

Ni entre fieras.—La prensa de Barcelona trae la descripcion horrible de la muerte dada por un obrero á un hijo de edad de cinco años, el que parece murió poco después de este diálogo, que revela una malicia inaudita: «¿Quién te ha causado el mal que sufres?—le preguntan.—Mi padre.—¿Cómo ha sido?—Le habíais enojado?—¿Qué le has hecho?—Volvíamos del café—dice la pobre víctima;—me tenía sobre sus rodillas, y yo le abrazaba y besaba. De pronto sentí que me hacia daño aquí (señalando el co-

razón); le dije que no me hiciese mal, y no sé mas.» El arma fué un punzon de sastrero. El parricida, estado como son codo, fué conducido á la cárcel. Corramos un velo ante esa repugnante escena.

Para acá.—Créese que el señor Rancés, embajador de España en Londres, que se encuentra en Madrid, vendrá breves dias á Sevilla y Cádiz.

Se vá.—Aumenta de dia en dia la esportacion de ganado á Inglaterra por los puertos de Vigo y la Coruña.

Peregrance.—A consecuencia de la rotura de un puente entre las estaciones de Alora y Bobadilla, ha sido necesario hacer una pequeña desviacion en la vía.

¡Qué niños!—A un joven que aún no tenia ocho años y que iba preso en Málaga por robo, le preguntaron estos dias que á donde lo llevaban, y contestó: «¡A mi casa!»

Plazas.—Se van á proveer las de auxiliares vacantes en el distrito universitario de Barcelona.

Aula.—Se va á proveer por concurso la plaza de auxiliar de una escuela de niñas de Almadén, con trescientas pesetas y cinco pesetas.

Proteccion.—El Sr. Ministro de Fomento va á prestar valioso apoyo á la sociedad filarmónica, escalante instituto musical que ciertamente honra á Málaga.

Juez.—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Grazalema D. Antonio Sanchez Salinas.

Saldo.—En una calle de Sevilla hirió gravemente hace dos dias un hombre á dos mugeres con las que sostenia relaciones amorosas. Mal modo de cortar cuentas, porque ahora se las ajustarán á él.

¡Ay si viviera!—Dolores Piñero Fernandez, que reside en la cortijada de las Juntas, término municipal de Gor (Granada,) ha dado á luz hace pocos dias cuatro hijos, dos varones y dos hembras, en un solo parto. Todas las criaturas han fallecido á poco de nacer.

Desgracia.—Una muger, según escriben de Cádiz, ha muerto asfixiada por el azufre en los baños sulfurosos de Conil, á consecuencia de haber cerrado la puerta del cuarto donde se daba el baño.

Male.—El domingo fué descubierta en Sevilla una fabrica de moneda falsa en la casa número primero calle Artemisa.

Piiego.—En el número setenta y cinco del periódico oficial de esta provincia se publica el piiego para la subasta del correo desde la administracion de Valencia á la estacion de aquella capital.

Calamidad.—De una nueva están amenazadas las viñas. En la jurisdiccion de la villa de Sos (Zaragoza), se ha observado una enfermedad en ellas que produce el desprendimiento de la hoja, presentando el fruto un aspecto poco satisfactorio.

Defuncion.—El lunes falleció el cónsul de Francia en Sevilla Mr. Crouchon.

Ojo.—El huésped asiático camina hacia Occidente mas de prisa de lo que fuera menester. Es ya oficial la aparicion del cólera morbo en la Meca. De ciento setenta y cinco casos ocurridos en Aden desde el primero al veinte y dos de Setiembre, ciento cuarenta y uno fueron de resultados fatales. Con que mucha prevision.

Descubrimiento.—Acaba de hacerse uno importante: el hombre es un animal venenoso. Esta revelacion ha sido hecha en una de las últimas sesiones de la Academia Médica de París, por M. Pasteur. Ha dicho que habia hecho distintas veces la experiencia de hacer morir conejos con sólo inocularles la saliva de un niño soberbio, que de ahí le vino la idea de hacer la inoculacion con saliva de un niño en estado de calma, y que los conejos morían. El hecho lo explica por la presencia de un parásito en la saliva de los niños, que introducido en la circulacion de la sangre de algunos animales, produce accidentes mortales. Pero no son solamente los niños los que poseen ese veneno; las personas de edad lo poseen tambien mientras están en ayunas. Luego que toman algun alimento desaparece de la boca, arrastrado por los alimentos al estómago. Nuestro pueblo habla con la rigurosa exactitud científica de un discípulo de Mr. Pasteur, pues al tomar aguardiente por las mañanas le llama «matar el gusanillo.»

En esta época de adulteraciones no hay cosa que las sufra más que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se expende bajo este nombre se extrae del Puerto, y no del Bacalao.

Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro. El análisis cuantitativo demuestra que contiene más yodo que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro.

Ni una partícula de este valioso ingrediente se pierde en la preparacion, y el éxito palpable que lo ha caracterizado en los casos de Reumatismo Crónico, males del hígado, y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones crónicas, todas las molestias crónicas que provienen de debilidad de los órganos digestivos y asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 431

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Debiendo procederse á la adquisicion de la leña necesaria para la matanza de los cerdos que se verifican en el matadero público de esta capital durante el presente año, se anuncia la subasta de este servicio bajo el tipo de doce céntimos de pesetas por cada cabeza.

Al efecto señábase para el remate el sábado 22 del corriente de doce á una de su mañana, cuyo acto se verificará en el despacho de esta Alcaldía.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran interesarse en esta subasta. Córdoba 12 de Octubre de 1881.—El Marqués de Boil.

SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Por acuerdo tomado en Junta general de señores socios, se arrienda la Plaza de Toros de esta capital por años sueltos ó solo para las corridas de la FERIA DE NTRA. SRA. DE LA SALUD, y se admiten p oposiciones hasta el día 30 del corriente mes. El piiego de condiciones estará de manifiesto, para que los interesados lo examinen en esta Secretaria de mi cargo, en la que se facultarán tambien para las personas que de fuera de la capital quieran interesarse en el arriendo, todas cuantas noticias y pormenores gusten. Córdoba 3 de Octubre de 1881.—El Secretario, Francisco Barasal.

Boletín religioso.

—Hoy, San Fausto y compañeros mártires de Córdoba, y San Eduardo, rey.—Mañana, Calixto, papa.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por la muy Ilustre Sra. Doña Inés Muñoz Cobo, vecina de Villa del Rio, en sufragio de su esposo D. Diego Leon y demás difuntos.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

El jubileo circular de las 40 horas que la tabla coloca en la Iglesia del Suprimido Convento de San Pedro de Alcántara en los dias 18, 19, 20, 21 y 22 de este mes, costeado por el Señor D. Juan Conde y Criado en sufragio de sus difuntos, se traslada, de orden de la Autoridad Eclesiástica, en los mismos dias, á la Iglesia del Convento de religiosas de la Encarnacion y costeado por dicho señor.

Estando próximo á cumplirse el plazo concedido para ganar las indulgencias del Jubileo Santo, la Hermandad de Ntro. Santo Custodio el Señor San Rafael ha acordado renunciar el Domingo inmediato 16 del corriente á las cuatro de la tarde en la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, sirviendo este anuncio de invitacion á todos sus hermanos, así como tambien á todos los fieles de uno y otro sexo que quieran unirseles para tan religioso acto, dando principio en el Cracero de dicha Santa Iglesia y concluyendo en la de San Agustín.

Los Hermanos mayores de la del Santísimo y Santos Mártires de San Pedro, y el de Nuestra Sra. de las Montañas, invitan y ruegan á sus hermanos para que en union con los

de San Rafael hagan las estaciones á la hora arriba indicada.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de siete á nueve de la mañana, por el eterno descanso del Ilmo. Sr. D. Eduardo Altuna y Lopez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Especíacos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Antonio Vico.

Funcion para hoy.—2.^a de abono. El magnifico drama en tres actos y un prólogo, titulado: *El Gran Galileo*.—La comedia en un acto, nominada: *La Capa de José*.—A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Palcos y plateas sin entradas, 50 rs. 40 céntimos.—Butacas con entrada, 12 rs. 40 céntimos.—Anfiteatro con entrada, 6 rs.—Delanteras de paraiso con idem 5 rs.—Entrada principal, 5 rs.—Idem de paraiso, 3 rs.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 11 de Octubre.
Consolidado Interior, 27'10
Amortizable, 48'50
Bonos 101'25
Ferro-carriles, 54'10
Acciones del Banco, 437'00.
CAMBIOS.
Madrid á 1/2 año.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/4 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 1/2 id.—Múrcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valladolid, 3/4 id.—Palencia 7/8.—Santander, 3/4 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2 por 100 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 año

PRECIOS DE LA PROVINCIA.
MONTORO.—Trigo 54'48 rs. fanega.—Cebada 29.—Garbanzos 100.—Aceite 37 reales arroba.
PUEBLO.—Trigo á 52 reales fanega.—Cebada 27.—Escala 22.—Habas 33.—Garbanzos 52.—Aceite 38 reales arroba.—Vino 16.—Vinagre 10.—Aguardiente 40.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 de la mañana.
El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 28 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las dos de la misma y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.
El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 de la mañana.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.
Habrá dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 7 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 2 y 55 minutos de la tarde.
El mixto llegará de Madrid á la 12 y 44 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á la 1 y 24 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 10 minutos de la mañana.
El express llegará de Madrid á las 6 y 5 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 5 de idem, y llegará á Sevilla á las nueve de id.

PRECIOS: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 49'20; tercera 29'40.
DE SEVILLA A CÓRDOBA.
Habrá dos trenes diarios, el primerten que conduce el correo, sale de Sevilla á las 2 y 40 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 41 de la tarde.
El segundo sale de Sevilla á las 8 y 18 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 25 de la mañana, (mixto.)

DE CÓRDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 40 de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 5 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 48 de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 45 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 5 de la tarde. De Málaga sale á las 12 y 30 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice versa —Primera clase, 106 rs. 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 82 céntimos.—Tercera clase, 48 rs. 40 céntimos.

DE CÓRDOBA A BELMEZ.
Hay un tren de viajeros mixto que conduce el correo: sale de Córdoba á las 4 y 16 minutos de la mañana y llegará á Belmez á las 7 y 33 minutos. De Belmez sale a las seis y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gases, por la eliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.»—De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.345.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49847.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Walton, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios; y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Gran tintoreria y laboratorio químico, S. Pablo, 43, Córdoba.

Este antiguo y acreditado establecimiento anuncia á sus favorecedores grandes ventajas tanto en los precios como en la prontitud y esmero, pues para ello no ha omitido el dueño gasto alguno en traer varios aparatos del extranjero para montar su laboratorio como lo están los mejores de Lyon.

PIANOS

Nacionales y Extranjeros. PEDREGOSA, 15.

Son los mejores que se conocen, por las muchas pruebas que se han hecho y se hacen á vista del público; son de inmejorable construcción, los que más gustan y los que están dando mejores resultados; verticales á tres cuerdas y siete octavas, desde 3000 reales. Gran modelo Norte Americano, cuerdas cruzadas, clavijero y armadura de hierro y bronce; lo mejor que se conoce hasta el día. Se regalan mil reales al que presente pianos como estos al mismo precio. Organos para iglesia de nueva invencion, de todos precios; con once registros y teclado movable, 2500 reales. Pianos para alquilar y cambios por usados. Se afinan y componen por el dueño de estos D. F. Sanchez Gama.

Garbanzos de varias clases. En las casas calle Gondomar número 3 se venden por mayor y menor á distintos precios. Se advierte que son superiores muy suaves y tiernos. 4-1

Pastos. Se venden desde el día los atos del cortijo del Carascal, que están perfectamente empastados, y tambien se venden los eriales para ovejas. Pueden dar razon en el mismo cortijo ó en las casas calle Gondomar núm. 3. 4-1

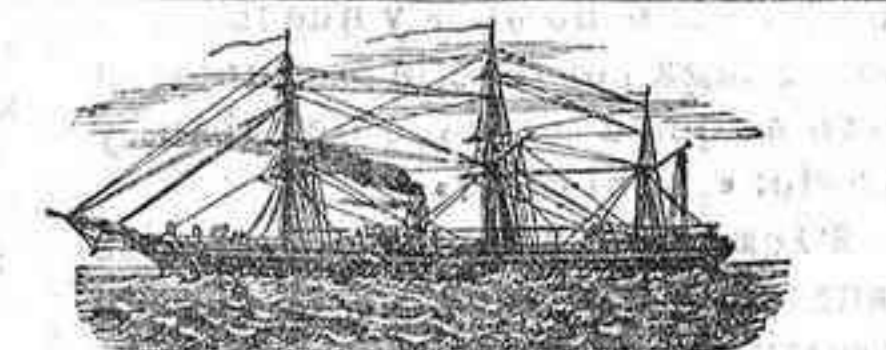
Arrendamiento. Se arriendan dos portales en la calle de Carlos Rubio, (antes del Baño); informarán Angel Saavedra 7. 4-3

SUSTITUTO. Se desea un licenciado del ejército, de la reserva ó recluta disponible. En la plazuela del Indiano 18 se tratará. 4-3

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de D. Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.



VAPORES CORREOS de la Compañía trasatlántica.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS: de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21.

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en Las Palmas (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros. Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse al Agente D. Carlos Pagés, San P. 44



La Esperanza.

HEATON Y BRADBURY, MALAGA.

FUNDIDORES Y CONSTRUCTORES DE PRENSAS de todas clases y TRITURADORAS de aceituna. MOLINOS harineros, RUEDAS hidráulicas y TURBINAS de nuevo sistema.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de las más económicas en el consumo de carbon.

BOMBAS de riego y NORIAS de todos sistemas. COLUMNAS, PUENTES y HERRAJES para obras REPRESENTANTES DE LA ACREDITADA CASA INGLESA J. y F. HOWARD.

CON DEPÓSITO DE SUS ARADOS y MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

En arados los hay de todos modelos, como para dar de subsuelo á la tierra, para cavarla y formarla en camellones, surcos y acequias, para arrancar patatas, cultivar las viñas, etc., etc.

Grasas, rodillos desterronadores, cultivadores, extirpadores, heneadoras, guadanadoras y segadoras «Simplex.»

Maquinaria de cultivar á vapor por sistema directo con dos locomotoras, y por sistema indirecto á roundabout con máquina locomóvil, cables y anclas automáticas.

Trilladoras con aparato para cortar y machacar la paja, aventadoras y sembradoras de la fábrica de R. Garrett é hijos.

Representante en Córdoba, D. Rafael Bujalance, plazuela de Frias 35, quien facilitará los modelos y cuantos pormenores deseen.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Victos de la Sangre, Enfermedades de la Piel

BIZCOCHOS DEPURATIVOS del D. OLLIVIER

unicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, autorizados por el Gobierno, despues de cuatro años de experimentos publicos. Los unicos admitidos en los Hospitales de Paris.

Curacion segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de las EMPEINES, ULCERAS, DOLOS, AFECIONES INYECTADAS, PERDIDAS, DOLOS, etc.

24.000 FRANCO DE RECOMPENSA Ningun otro Metodo ofrece las garantias de superioridad, Tratamiento agradable, rápido, infalible, secreto, economico y sin recidivas.

62, RUE DE RIVOLI, PARIS. — Consultas de 2 á 6 de la tarde, y por correspondencia. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Por mayor, Sres. Alcázar y Garcia, Madrid.—Deposito en Córdoba, Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.



ACEITE PURO de Higado de Bacalao

Preparado por LANTAN Y KEMP. Único é inimitable remedio para la curacion de todas las enfermedades de los pulmones.

Deposito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

EL AGUILA GRAN EMPRESA FUNERARIA

Calle de Maese Luis núm. 26

Con este titulo acaba de establecerse en esta ciudad una gran Empresa, la cual cuenta con un surtido de aparatos fúnebres ó capillas ardientes, desde los mas suntuosos hasta los mas modestos; paños ricamente bordados de oro, todo tal como se usan en Sevilla, pues es sucursal de la que con este titulo está establecida en aquella capital.

Asi mismo tiene un abundante surtido de ataúdes de todas clases y formas, forrados con bayeta, terciopelo y raso, todo con esmero y equidad, encargándose en practicar todas las diligencias de que hay necesidad despues de una defuncion.

Las personas que desgraciadamente tengan necesidad de los efectos de esta Empresa, hallarán en ellos la suntuosidad y economia apetecida.

Los avisos pueden dirigirse á la misma casa por cualquier persona y en el momento serán servidos con todo lo necesario tanto de dia como de noche, pues tiene establecido servicio permanente.

INYECCION BROU

Higienica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS

DE LA COMPAÑIA WEHELER Y WILSON

DE NEW-YORK

DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO

LAS MAS ECONOMICAS

Á PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION

Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878

UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

CAPELLANES BARCELONA AYUNTAMIENTO, 8.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

FARMACIA del señor Gutierrez Sisternes, plaza de S. Pedro, núm. 1.º

En esta antigua y acreditada oficina hallará el público el vino y jarabe de lactato fosfatado de sal de Dusart, la peptono Dufresne y el vino de uetona de id. La zarzaparrilla de Bristol, legítima. Los aceites de hígado de bacalao de Hoog, el de Lanman y Kemp con el jarabé pectoral de anacahuita, y un abundante surtido de los específicos más usados, tanto nacionales como extranjeros.

Además hay las aguas minerales naturales de Marmolejo, Vichy, de la fuente del hígado de Panticosa, de Leoches y Villaharta.

Se reciben encargos.

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un pañuelo de mano, de señora, de tul bordado, con el centro de ho an, que se extravió en la noche del día del Corpus desde la plazuela de Benavente á la calle de la Pierna, puede entregarlo en la de Perez de Castro, núm. 15, y se le gratificará. 4-1

Aviso. En la calle de los Angeles, núm. 2, barrio de la Catedral, hay encargo de vender cuatro perligones con cuatro celos, criados en la sierra de Góvanes (Carratraca). 4-1

Colocacion. Un joven de 19 años, con buena letra y de familia decente, desea encontrar, ya sea en oficina, casa particular ó escribania, donde pueda ocuparse para escribir, llevar cuentas y otras cosas análogas á su clase. En la calle del Cister, núm. 30, informarán. 4-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado un botol de oro, rojo, con una perla, que fue perdido de S. Pedro á la calle de la Palma, núm. 4, puede entregarlo en la misma casa y se le dará una gratificacion. 4-1

Aviso. D.ª Joaquina Segura, antigua compositora de bloudes, que tuvo que ausentarse durante algunos meses de esta poblacion, ofrece á sus muchas favorecedoras sus trabajos y casa calle de Munda, núm. 4. 4-1

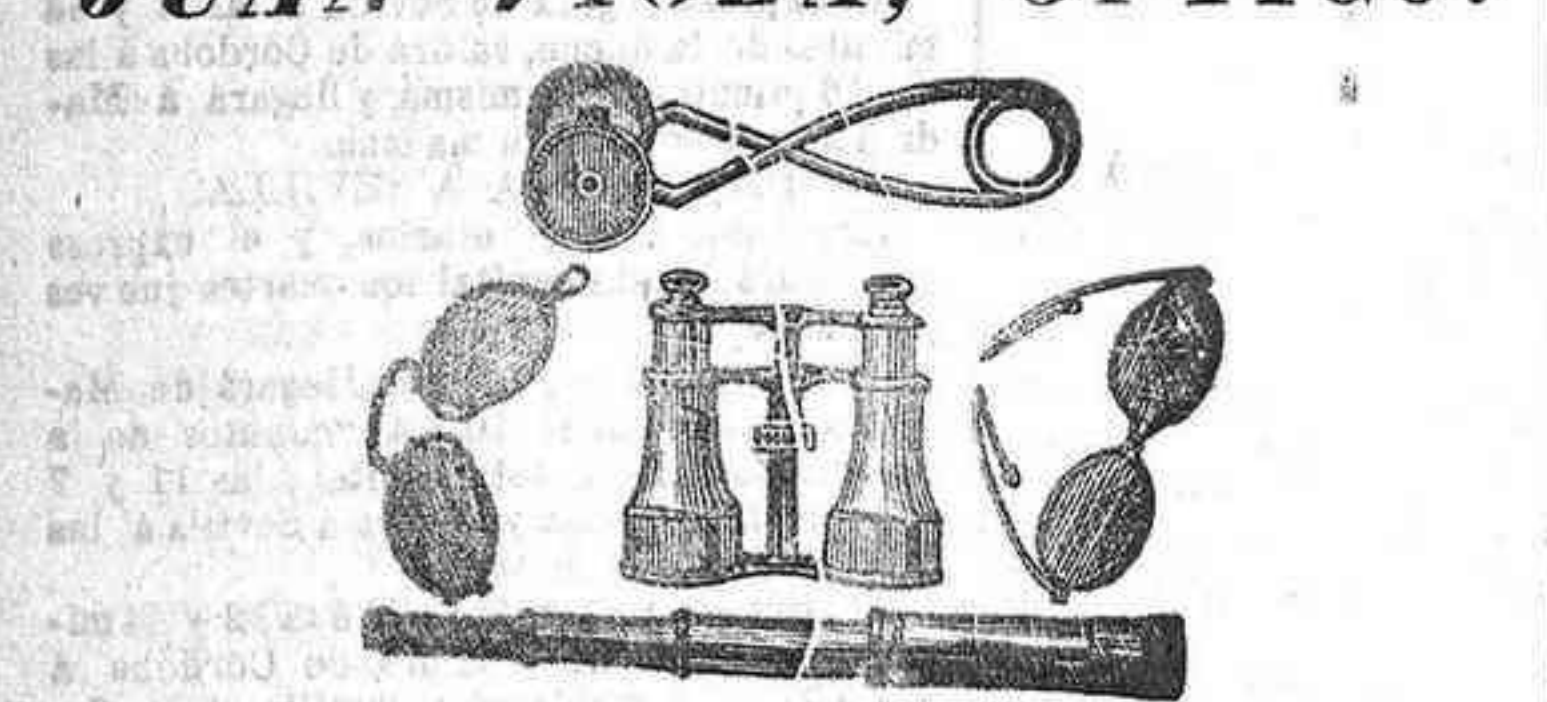
Pérdida. El que se haya encontrado una cartera con documentos de interés para su dueño, en la plaza de la Trinidad, se servirá entregarla en la calle de Alfaro, núm. 26, casa de D.ª José Serrano Perez. 4-1

Almoneda. La hay de muebles, macetas, libros y dos toldos, en la calle de Carrateras, núm. 37; tambien se arrienda la casa desde el día; puede verse de 9 de la mañana á 3 de la tarde; desde esa hora en adelante está la llave en la calle de Alfonso XII, núm. 69. 4-1

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un papel con cuatro pares de zarzillos, una sortija, todo de oro, que se le ha perdido á la muger del mesero barbero que vive en la calle de San Fernando, frente á la de San Francisco, siendo aquellas de la propiedad de D. Antonio Castejón, se le suplica las presente y se le darán las señas antes y una gratificacion. 4-1

Venta. En la calle de los Tejares núm. 6, hay tinajas de aceite de cabida de 100 arrobas cada una. En la misma informarán. 4-1

JUAN VIOLA, OPTICO.



Calle de la Libreria, al lado de la Fábrica del Cristal.

Dicho señor ofrece á este respetable público un magnífico y variado surtido en gafas y lentes, del verdadero cristal roca garantizado; idem crom-glas y flin-glas de Bohemia para toda clase de vistas; idem ahumados para cortar los rayos del sol. Buen surtido de gemelos marinos, de campaña y teatro; anteojos de larga vista, estereoscópos y vistas fotográficas de España, Francia, Italia, Suiza, etc. Barómetros aneroides con termómetros y sin ellos, termómetros, idem para baños, pantómetras con brújula y sin ella, escuadras, niveles de agua, cuenta hilos, micróscopos de varias clases, lupas y tri-lupas de varios tamaños, brújulas, idem para dije de reloj, estuches de matemáticas, semicírculos de metal y de talco, compases, dobles decímetros, plantillas, reglas, chinchos, pesa-licores, vinos, leches, sales, etc., alcometros, metros de box, cordones para lentes. Se hace toda clase de composturas pertenecientes al ramo.

Sorprendente surtido de cromos.

En cromos hay infinitos muy variados de los mas bonitos y modernos hasta el día; idem en paisajes y religiosos, y para comer los hay imitacion á maderas. Estampitas pa a registros de libros de varias clases, cromos recortados. Variado surtido en tarjetas de felicitacion de sorpresas muy caprichosas.

Tambien hay buen surtido en objetos de escritorio, bisuteria fina y perfumeria legitima de Mr. Johann Maria Farina, la mejor hasta el día conocida. Papel seda grana para flores y visillos.

Almacen de maderas de Flandes

establecido en la conocida casa de baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblas núm. 10.

Gran surtido de tablones en todos largos. Clases superiores Precios desde 23 rs.

Ministerio de Cultura 2006